



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 008 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera. Novena (9) No. 11-45, Piso 4° / TELEFONO: 2820061
Correo Institucional: ccto08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO (8) CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

AVISA A :

TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A Oponerse a la CANCELACIÓN DE LA ANOTACIÓN No. 009 DEL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 360-398 DEL GUAMO. TOLIMA (DENTRO DEL PROCESO No. 1992-0001 MANUEL ANTONIO MORENO PARRA CONTRA OSWALDO ARTURO CARREÑO y CESAR TAVERA ZAFRA; para que comparezcan dentro del término de fijación del presente edicto y/o cinco (5) días después de la fijación del mismo.

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por el Numeral 10° del Artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en un lugar público y visible de la secretaria del Juzgado por el termino de **VEINTE (20) DÍAS** y se expiden copias del mismo para su publicación en el diario **EL TIEMPO** ó **EL ESPECTADOR** de día domingo.

SE FIJA A LA OCHO DE LA MAÑANA, HOY 08 DE AGOSTO DE 2022


SANDRA MARLEN RINCÓN GARO
SECRETARIA

